

CENTAURO FICHA TÉCNICA

COMPOSICIÓN: CLOPIRALIDA 30% (c. sal monoetanolamina) [SL] P/V

REGISTRO: ES-01658

CARACTERÍSTICAS

Tratamiento herbicida en cebada, colza, maíz, remolacha azucarera y trigo mediante pulverización foliar mecánica.

DOSIS Y MODO DE EMPLEO

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Específico
Cebada	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,3 l/ha	1	-	200 - 400 l/ha	Cebada de invierno y primavera. Cebada de primavera: - si la aplicación se realiza en BBCH 18-29: aplicar solo una vez cada 2 años. - si la aplicación es en BBCH 30-31, se puede aplicar una vez al año.
Colza	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,33 l/ha	1	-	200 - 400 l/ha	Uso menor por jerarquía de cultivos. Colza de invierno y primavera. Colza de invierno: aplicar solo en primavera y después del 26 de marzo, hasta BBCH 21-25. Colza de primavera: aplicar antes de BBCH 12-25.
Maíz	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,33 l/ha	1	-	200 - 400 l/ha	Aplicar solo una vez cada dos años si se aplica en BBCH 12-17. Si se aplica en BBCH 18, se puede aplicar una vez al año.
Remolacha azucarera	Cardo, Cirsium arvense	0,4 l/ha	1	-	200 - 400 l/ha	A partir de BBCH 12-19, aplicar una vez cada 3 años. Si se aplica antes de BBCH 20-33, se puede aplicar una vez cada 2 años.
Trigo	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,3 l/ha	1	-	200 - 400 l/ha	A partir de 0,3 l/ha, hasta 0,4 l/ha. Aplicar solo durante BBCH 20-33 y solo una vez cada 3 años. Trigo de invierno: no aplicar antes del 30 de marzo. Aplicar durante BBCH 30-31.